



Destinadas a vecinos empadronados en el municipio y especialmente a jóvenes menores de 25 años.

## SE ABRE EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS BECAS DE ESTUDIO EN LA UAX

**Vva. de la Cañada, 1 de jun.2015-** El [Ayuntamiento](#) convoca becas de estudio para el Curso 2015/2016 en la [Universidad Alfonso X el Sabio](#) (UAX), destinadas a vecinos empadronados en el municipio y especialmente a los jóvenes menores de 25 años. La iniciativa se enmarca dentro del acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento y la UAX, ubicada sobre suelo municipal.

La solicitud se puede presentar desde hoy y hasta el próximo 15 de julio con independencia de que el solicitante tenga o no aprobados los exámenes de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) o esté pendiente de examinarse de alguna asignatura en septiembre. No obstante, tendrán preferencia los alumnos que aprueben la PAU en junio. Podrá solicitarse la concesión de beca por primera vez, la renovación de la concedida con anterioridad, la rehabilitación de la beca no renovada así como la beca por traslado de otra universidad.

### Requisitos

Para optar a la beca es imprescindible, entre otros requisitos, que el solicitante y su familia estén empadronados y residan en el municipio desde el 1 de julio de 2014. Tendrán prioridad los menores de 25 años.

La aceptación de una beca lleva consigo el compromiso por parte del adjudicatario de prestar servicios relacionados con el ámbito formativo de su carrera que asignarán tanto el Ayuntamiento como la Universidad.

### Información

Las personas interesadas pueden informarse en la Concejalía de Educación (Pza. de España, 1), de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. Allí también podrán compulsar la documentación que deberá acompañar a la solicitud. Esta deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (Pza. de España, 1), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. El impreso así como las bases de la convocatoria se encuentran a disposición del público en la [web municipal](#).